

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2021 (No Auditado)
y 31 de diciembre de 2020 y por los periodos de seis y tres meses
terminados al 30 de junio de 2021 y 2020.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

CONTENIDO

Estado de Situación Financiera Intermedios

Estado de Resultados Integrales Intermedios

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedios

Estado de Flujos de Efectivo Directo Intermedios

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Estados Complementarios Intermedios

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos.

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos.

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Activo	Nota	30-06-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Activo corriente:			
Efectivo y efectivo equivalente	(21a)	57.049	11.903
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(7)	15.264.102	3.478.120
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total activo corriente		<u>15.321.151</u>	<u>3.490.023</u>
Activo no corriente:			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total activo no corriente		-	-
Total activos		<u>15.321.151</u>	<u>3.490.023</u>

Las Notas adjuntas N°s 1 al 37 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO, CONTINUACIÓN
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Pasivo	Nota	30-06-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Pasivo corriente:			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones sociedad administradora	(30a)	14.426	1.134
Otros documentos y cuentas por pagar	(16b)	3.542	2.417
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivo corriente		<u>17.968</u>	<u>3.551</u>
Pasivo no corriente:			
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivo no corriente		<u>-</u>	<u>-</u>
Patrimonio neto:			
Aportes		15.023.273	3.439.256
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		47.216	-
Resultado del ejercicio		232.694	47.216
Dividendos provisorios		-	-
Total patrimonio neto		<u>15.303.183</u>	<u>3.486.472</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>15.321.151</u>	<u>3.490.023</u>

Las Notas adjuntas N°s 1 al 37 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

ESTADO DE RESULTADO INTEGRALES INTERMEDIOS

período comprendido entre el 30 de junio de 2021 (no auditado) y el 31 de diciembre de 2020

		01-01-2021 30-06-2021	01-01-2020 30-06-2020	01-04-2021 30-06-2021	01-04-2020 30-06-2020
Notas		M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación					
Ingresos y reajustes		-	-	-	-
Ingresos por dividendos		19.514	-	19.514	-
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(7b)	253.267	-	205.738	-
Resultado en venta de instrumentos financieros	(7b)	21.716	-	6.593	-
Resultado por venta de inmuebles		-	-	-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-	-	-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-	-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-	-	-
Otros		-	-	-	-
Total ingresos netos de la operación		<u>294.497</u>	<u>-</u>	<u>231.845</u>	<u>-</u>
Gastos:					
Depreciaciones		-	-	-	-
Remuneración del comité de vigilancia	(32)	(4.373)	-	(4.373)	-
Comisión de administración	(30a)	(46.280)	-	(35.227)	-
Honorarios por custodia y administración	(33)	(501)	-	(372)	-
Costos de transacción		-	-	-	-
Otros gastos de operación	(34)	(10.649)	-	(8.738)	-
Total gastos de operación		<u>(61.803)</u>	<u>-</u>	<u>(48.710)</u>	<u>-</u>
Utilidad de la operación		232.694	-	183.135	-
Costos financieros		-	-	-	-
Utilidad antes de impuesto		232.694	-	183.135	-
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-	-	-
Resultado del ejercicio		<u>232.694</u>	<u>-</u>	<u>183.135</u>	<u>-</u>
Otros resultados integrales:					
Cobertura de flujo de caja		-	-	-	-
Ajustes por conversión		-	-	-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-	-	-
Otros ajustes al patrimonio neto		-	-	-	-
Total de otros resultados integrales		<u>232.694</u>	<u>-</u>	<u>183.135</u>	<u>-</u>
Total resultado integral		<u>232.694</u>	<u>-</u>	<u>183.135</u>	<u>-</u>

Las Notas adjuntas N°s 1 al 37 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIOS
por el período comprendido al 30 de junio de 2021 (no auditados)

	Otras Reservas						Resultados acumulados M\$	Resultado del ejercicio M\$	Dividendos provisorios M\$	Total M\$
	Aportes M\$	Cobertura de flujo de caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$	Total otras reservas M\$				
Saldo inicio	3.439.256	-	-	-	-	-	-	47.216	-	3.486.472
Traspaso	-	-	-	-	-	-	47.216	(47.216)	-	-
Subtotal	3.439.256	-	-	-	-	-	47.216	-	-	3.486.472
Aportes	12.041.744	-	-	-	-	-	-	-	-	12.041.744
Repartos de patrimonio	(457.727)	-	-	-	-	-	-	-	-	(457.727)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	232.694	-	-	232.694
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales al 30 de junio de 2021	15.023.273	-	-	-	-	-	47.216	232.694	-	15.303.183

Las Notas adjuntas N°s 1 al 37 forman parte integral de estos estados financiero intermedios.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO INTERMEDIO por el período comprendido al 30 de junio de 2021 (no auditado)

	Notas	30-06-2021 M\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación:		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros	(11.991.735)	
Venta de activos financieros	480.736	
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos	19.514	
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de operación pagados	(47.386)	
Otros ingresos de operación percibidos		-
Flujo neto originado por actividades de la operación		<u>(11.538.871)</u>
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión:		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros		-
Venta de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de inversión pagados		-
Otros ingresos de inversión percibidos		-
Flujo neto originado por actividades de inversión		<u>-</u>
Flujos de efectivo originados por actividades de financiamiento:		
Obtención de préstamos		-
Pago de préstamos		-
Otros pasivos financieros obtenidos		-
Pagos de otros pasivos financieros		-
Aportes	12.041.744	
Repartos de patrimonio	(457.727)	
Repartos de dividendos		-
Otros		-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		<u>11.584.017</u>
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		45.146
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		11.903
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		<u>57.049</u>

Las Notas adjuntas N°s 1 al 37 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 1 – Información General

El XLC Deuda Privada Fintech Fondo de Inversión (el “Fondo”) es un Fondo de Tipo no Rescatable domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avenida Isidora Goyenechea N° 3477. Piso 17, oficina 170A, Las Condes, Santiago.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir sus recursos, en instrumentos, títulos y/o contratos representativos de deuda privada, incluyendo facturas, emitidos en Chile, ya sea directamente o indirectamente, en este último caso, a través de fondos de inversión, fiscalizados o privados que tengan por objeto invertir sus recursos mayoritariamente en dicha clase de títulos o instrumentos.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir sus recursos en fondos de inversión, fiscalizados o privados, administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, cuyos límites de inversión y condiciones de diversificación cumplan con lo dispuesto en la letra b) del artículo 61 de la Ley. Lo anterior, sin perjuicio que, para estos efectos, también deba darse cumplimiento a las demás condiciones copulativas que establece el citado artículo.

Con fecha 07 de septiembre de 2020 el Fondo inicia operaciones con un plazo de duración de 4 años a contar de esa fecha.

Con fecha 07 de junio de 2021, el reglamento interno vigente del Fondo fue depositado en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos”. El Directorio de XLC Administradora General de Fondos S.A., en sesión extraordinaria, acordó modificar el Reglamento Interno del Fondo de Inversión.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por XLC Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Administradora”) la cual fue autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Resolución Exenta N°1822 de fecha 26 de mayo de 2016.

Las cuotas del Fondo cotizan en la Bolsa de Comercio de Santiago bajo los códigos nemotécnicos CFIXDPFR-E para la Serie R, CFIXDPFB-E para la Serie B, CFIXDPFX-E para la Serie X, CFIXDPFP-E para la Serie P-CLP y CFIXDPFI-E para la Serie I. Las series no cuentan con una clasificación de riesgo ya que se trata de un Fondo no rescatable dirigido a inversionistas institucionales y/o calificados. Ningún aportante tiene control ni influencia significativa sobre el Fondo.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 1 – Información General (continuación)

Los estados financieros del Fondo fueron aprobados por el Directorio el 8 de septiembre de 2021.

Los aportantes no mantienen individualmente ni control ni influencia significativa sobre el Fondo según lo establecido en artículo N°6 de la Ley 20.712 ya que el Fondo tiene menos de un año desde que se comenzaron a comercializar sus cuotas.

Nota 2 – Bases de preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros intermedios de XLC Deuda Privada Fintech Fondo de Inversión, correspondientes al 30 de junio de 2021, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

b) Bases de medición

Los estados financieros intermedios han sido preparados sobre la base del costo histórico, con la excepción de la revalorización de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

c) Período cubierto

Los presentes estados financieros intermedios del Fondo, comprenden los estados de situación financiera al 30 de junio de 2021 y el 31 de diciembre de 2020, el estado de cambio en el patrimonio neto, el estado de resultado integrales y el estado de flujo de efectivo por el período desde el 30 de junio de 2021 y 2020.

d) Moneda funcional y de presentación

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos.

Toda información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 2 – Bases de preparación (continuación)

e) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Monedas	30-06-2021	31-12-2020
Dólar estadounidense (USD)	735,28	711,24
Unidad de Fomento (UF)	21.709,83	29.070,33

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”.

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

f) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros. Corresponden a:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 2 – Bases de preparación (continuación)

g) Normas, enmiendas e interpretaciones

- i) Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 1 de enero de 2021:

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que permite a los arrendatarios no evaluar si las reducciones de alquiler, que son consecuencia directa de los efectos del COVID-19 y que cumplen con una serie de condiciones, son modificaciones del arrendamiento.

Las modificaciones incluyen una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. El arrendatario que aplica la solución práctica no le es requerido evaluar si las reducciones de alquiler son modificaciones del contrato de arrendamiento, y contabilizarlos junto con las demás consideraciones establecidas en la guía. La contabilización resultante dependerá de los detalles de la reducción del alquiler. Por ejemplo, si la reducción es en forma de una reducción única en el alquiler, entonces será contabilizado como un pago de arrendamiento variable y se reconocerá en el estado de resultados.

La solución práctica puede ser adoptada solo para concesiones de alquiler como consecuencia directa del COVID-19 y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones:

- la contraprestación revisada es sustancialmente igual o menor que la contraprestación original;
- cualquier reducción en los pagos por arrendamiento se relaciona con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021; y
- no se han hecho otros cambios significativos en los términos del arrendamiento.

La Administración ha determinado que esta modificación no tiene impacto en los Estados Financieros Intermedios.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 2 – Bases de preparación (continuación)

g) Normas, enmiendas e interpretaciones (continuación)

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) Fase 2

En agosto de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones que complementan las emitidas en 2019 (Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 1) y se enfocan en los efectos que pueden tener en la información financiera, cuando se reemplaza una tasa de interés referencial por otra.

Las modificaciones de esta Fase 2, abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las principales modificaciones, el Consejo consideró las siguientes modificaciones en la NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones, NIIF 4 Contratos de Seguros y NIIF 16 Arrendamientos:

- cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos;
- contabilidad de coberturas; y
- revelaciones

La Administración no ha determinado el potencial impacto en el Fondo de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros intermedio

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (Modificaciones a la NIIF 16)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que incluye una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19.

La solución práctica incluida en las modificaciones del 2020 solo aplica para las concesiones de renta en donde la reducción en los pagos por arrendamiento se relacione con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021. En tal sentido, el Consejo ha extendido la aplicación del expediente práctico en 12 meses, permitiendo a los arrendatarios aplicarlo a las concesiones de renta en donde

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 2 – Bases de preparación (continuación)

g) Normas, enmiendas e interpretaciones (continuación)

la reducción en los pagos por arrendamiento se relacione con pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022.

La Administración no ha determinado el potencial impacto en el Fondo de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros intermedios.

ii) Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas, pero a su fecha de aplicación aún no están vigentes:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2022.

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
<i>Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato</i> (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
<i>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto</i> (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Referencia al Marco Conceptual</i> (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
<i>Revelaciones de políticas contables</i> (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 <i>Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad</i>)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Definición de estimación contable</i> (Modificaciones a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
<i>Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción</i> (Modificaciones a la NIC 12)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 2 – Bases de preparación (continuación)

g) Normas, enmiendas e interpretaciones (continuación)

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas las cuales no generan un efecto en los estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nota 3 – Políticas contables significativas

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación:

3.1) Activos y pasivos financieros

i) Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii) Clasificación y medición posterior

(ii.1) Activos Financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral-inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral-inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 3 – Políticas contables significativas (continuación)

3.1) Activos y pasivos financieros (continuación)

ii) Clasificación y medición posterior (continuación)

(ii.1) Activos Financieros (continuación)

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, el Fondo puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 3 – Políticas contables significativas (continuación)

3.1) Activos y pasivos financieros (continuación)

ii) Clasificación y medición posterior (continuación)

(ii.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

iii) Baja

(iii.1) Activos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

(iii.2) Pasivos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 3 – Políticas contables significativas (continuación)

3.1) Activos y pasivos financieros (continuación)

iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

v) Medición del valor razonable

El 'valor razonable' es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que el Fondo tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros (ver Nota 6.3).

Cuando existe uno disponible, el Fondo mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Fondo usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el Fondo mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si el Fondo determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 3 – Políticas contables significativas (continuación)

3.1) Activos y pasivos financieros (continuación)

v) Medición del valor razonable (continuación)

datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca después del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo, los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los estados de resultados integrales.

vi) Identificación y medición del deterioro

El Fondo mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar a intermediarios siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 3 – Políticas contables significativas (continuación)

3.1) Activos y pasivos financieros (continuación)

vi) Identificación y medición del deterioro (continuación)

histórica de la sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Corredora en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no ha efectuado ajustes por deterioro de sus activos dado que no mantiene activos sujetos a evaluación por deterioro.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 3 – Políticas contables significativas (continuación)

3.2) Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, asimismo, los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

3.3) Ingresos por intereses y reajustes e ingresos por dividendos

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

3.4) Provisión y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar el patrimonio del Fondo, con monto y momento de pagos inciertos se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros. Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 3 – Políticas contables significativas (continuación)

3.5) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Incluye las siguientes partidas:

a) Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

3.6) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, saldos en cuenta corriente menos los sobregiros bancarios, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

El efectivo y efectivo equivalente se clasifica en las siguientes actividades:

Actividades Operacionales: Corresponden a las actividades que se derivan de las transacciones de la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de Inversión: Corresponde a desembolsos para recursos (como activos de largo plazo) que se prevé van a producir ingresos o flujos de efectivos en el futuro, tales como la adquisición de propiedades planta y equipo, intangibles, entre otros.

Actividades de Financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades operacionales o de inversión. Los principales conceptos dentro de las actividades de financiamiento corresponden a entrada o salida por adquirir o rescatar cuotas del Fondo de parte de los aportantes, reparto de beneficios como los dividendos.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 3 – Políticas contables significativas (continuación)

3.7) Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota de Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio (sin considerar el dividendo provisorio) por el número de cuotas pagadas.

Moneda en que se recibirán los Aportes:

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en pesos chilenos, salvo los aportes a la serie P-USD, que serán pagados en dólares de los Estados Unidos de América.

Valor para conversión de Aportes:

Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en cuotas del mismo, se utilizará el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10 del Reglamento de la Ley. En caso de colocaciones de cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Comisión, el precio de la Cuota será aquel que determinen las partes.

Moneda en que se pagarán los Rescates:

Los rescates del Fondo serán pagados en pesos chilenos, salvo respecto de las cuotas de la serie P-USD las que serán pagadas en dólares de los Estados Unidos de América, en dinero efectivo, a través de transferencias electrónicas de dinero a las cuentas corrientes o de inversiones que el Aportante hubiere informado a la Administradora con anterioridad al rescate o mediante cheque nominativo, previa entrega por parte del respectivo Aportante del título en que consten las cuotas, cuando corresponda.

Valor para la liquidación de Rescates:

La forma en que se determinará el valor que se utilizará para efectos de la liquidación de rescates, será de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del D.S. N° 129 de 2014. El cálculo de dicho valor se realizará al momento de efectuarse el pago respectivo, utilizando para ello el último valor cuota disponible, el cual corresponde al valor cuota del día inmediatamente anterior al pago.

Plazo máximo de pago de Rescates:

El Fondo no permite el rescate total y permanente de sus cuotas, sin perjuicio del rescate parcial de ellas, conforme lo establecido en el Reglamento Interno.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 3 – Políticas contables significativas (continuación)

3.7) Aportes (Capital pagado) (continuación)

Política de pago de los rescates:

Las cuotas del Fondo podrán ser rescatadas parcialmente por los Aportantes, conforme los términos, condiciones y plazos establecidos a continuación:

- Cada Aportante que tenga intención de rescatar sus cuotas, deberá enviar, con la anticipación que se establece más adelante, una comunicación escrita conforme a lo señalado en la letra f) siguiente, en la que manifestará esa decisión, junto con indicar su nombre, número de cédula de identidad o rol único tributario y el número de cuotas que tiene intención de rescatar.
- Los Aportantes de las series R, B, I y X podrán manifestar a la Administradora su intención de concurrir al rescate de sus cuotas durante los meses de enero, abril, julio y/u octubre de cada año y, en todo caso, hasta el último día hábil bursátil de dichos meses.
- Las solicitudes de rescates de cuotas de la series R, B, I y X efectuadas durante el mes de enero, se entenderán cursadas el último día hábil bursátil del mes de marzo; las solicitudes de rescates solicitadas durante el mes de abril, se entenderán cursadas el último día hábil bursátil del mes de junio; las solicitudes de rescates solicitadas durante el mes de julio, se entenderán cursadas el último día hábil bursátil del mes de septiembre; y, las solicitudes de rescates solicitadas durante el mes de octubre, se entenderán cursadas el último día hábil bursátil del mes de diciembre (en adelante, todas las “Fechas de Curse Trimestral”).
- Por su parte, los Aportantes de las series P-CLP y P-USD podrán manifestar a la Administradora su intención de concurrir al rescate de sus cuotas mensualmente, hasta el último día hábil bursátil de cada mes.
- Las solicitudes de rescates de cuotas de las series P-CLP y P-USD efectuadas durante cada mes, se entenderán cursadas el último día hábil bursátil del mes siguiente a aquel en que se efectuó la respectiva solicitud (en adelante también, la “Fecha de Curse Mensual”).
- Los rescates serán pagados, a más tardar, el quinto día hábil bursátil siguiente a la Fecha de Curse Trimestral o Mensual respectiva, ello independiente de la serie de que se trate.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 3 – Políticas contables significativas (continuación)

3.7) Aportes (Capital pagado) (continuación)

Política de pago de los rescates (continuación):

- Sin perjuicio de lo dispuesto en los literales anteriores, en cada oportunidad, se permitirá el rescate de cuotas del Fondo por hasta: (i) el 10% del valor contable del patrimonio de cada una de las series P-CLP y de la P-USD del Fondo; y (ii) el 20% del valor contable del patrimonio de cada una de las series R, B, I y X del Fondo. En caso de que se presenten solicitudes de rescate por un monto superior a dicho 10%, para las series P-CLP y P-USD, o 20% para las series R, B, I y X, se aplicará una prorrata de forma tal que el máximo monto de cuotas a rescatar de la serie respectiva del Fondo sea por un monto igual al 10% o 20%, según corresponda, del valor contable del patrimonio que representa la serie de que se trate en el Fondo.
- En el caso de las series R, B, I y X, el curso de la solicitud de rescate correspondiente estará limitado por el valor contable del patrimonio de dichas series que permita mantener el Ratio.
- En caso de solicitudes de rescate de cuotas de alguna de las series R, B, I y X cuyo curso implique que se dejará de cumplir el Ratio, la Administradora no cursará dicho rescate y procederá en consecuencia a la disminución de capital, en los términos establecidos en la letra b del numeral 2 de la letra J) siguiente.
- Para efectos de determinar el valor a pagar a los Aportantes que soliciten el rescate de cuotas, se utilizará el valor cuota calculado conforme lo dispuesto en la letra d) precedente.
- Las cuotas que hubieran sido cedidas o transferidas, en cualquier forma, durante el período comprendido entre la Fecha de Curse y la fecha de pago, perderán el derecho a ser rescatadas.

Medios para efectuar los aportes y solicitar rescates:

Los partícipes de Fondo podrán efectuar los aportes y solicitar los rescates al mismo, mediante alguno de los siguientes medios: (i) de manera presencial en las oficinas de la Administradora o en la de sus agentes que estén debidamente autorizados para la colocación y rescate de cuotas, firmando la documentación contractual pertinente; (ii) mediante el envío de una carta dirigida al domicilio principal de la Administradora o de sus agentes que estén debidamente autorizados para la colocación y rescate de cuotas; o, (iii) mediante el envío de un correo electrónico al ejecutivo comercial asignado en la Administradora. Por su parte, tratándose de disminuciones de capital, las mismas se efectuarán en la forma, oportunidad y condiciones que señalan más adelante.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 3 – Políticas contables significativas (continuación)

3.7) Aportes (Capital pagado) (continuación)

Medios para efectuar los aportes y solicitar rescates (continuación):

Por cada aporte o rescate que efectúe el Aportante o disminución de capital que se efectúe respecto del Fondo, se emitirá un comprobante con el detalle de la operación respectiva, incluyendo la información, cuando sea aplicable, recibida por el Fondo, la que se remitirá al Aportante a la dirección de correo electrónico que éste tenga registrada en la Administradora. En caso de que el Aportante no tuviere una dirección de correo electrónico registrada en la Administradora, dicha información será enviada por correo simple, mediante carta dirigida al domicilio que el Aportante tenga registrado en la Administradora.

Para efectos de la suscripción de cuotas, se considerará como hora de inicio de operaciones del Fondo las 09:00 horas y hora de cierre de operaciones del mismo, las 17:00 horas.

3.8) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo al menos el 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” o, en su caso, el porcentaje superior necesario para poder acogerse al beneficio tributario señalado en la letra f) siguiente por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley.

El reparto de beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tendrá la Administradora para efectuar la distribución de dividendos provisorios con cargo a tales resultados. En este último caso, si el monto de los dividendos provisorios excediere el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos para el ejercicio respectivo, los dividendos provisorios que se hubieren repartido podrán ser imputados a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos. En caso de no existir dichas utilidades, la distribución de dividendos provisorios en exceso será considerada como disminución de capital según lo indicado en el Título X siguiente.

Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo con la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo, y devengarán intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período. Dichos reajustes e intereses serán de

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 3 – Políticas contables significativas (continuación)

3.8) Dividendos por pagar (continuación)

cargo de la Administradora que haya incumplido la obligación de distribución y, cuando dicho incumplimiento se haya producido por causas imputables a ella, no podrá deducirlos como gastos conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sin que se aplique en este caso lo establecido en el artículo 21 de la citada ley.

Los dividendos serán pagados a quienes se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes. Los dividendos serán pagados en dinero, salvo que el Aportante manifieste su voluntad por escrito de recibirlos total o parcialmente en cuotas liberadas del mismo Fondo, de la serie que haya dado origen al dividendo, representativo de una capitalización equivalente.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha, lugar y modalidad de pago, con a lo menos 10 días corridos de anticipación a la fecha de pago. Asimismo, en caso que el Aportante opte por recibir los dividendos en cuotas liberadas de pago, los Aportantes deberán manifestar su intención dentro del plazo de 3 días hábiles antes de la fecha de pago y en caso de no alcanzar el entero del valor cuota respectivo, éste será entregado en dinero al Aportante. En caso de que el Aportante nada dijere, dichos dividendos se pagarán en dinero en efectivo. El valor cuota a utilizar en esta capitalización será el de la serie respectiva del día inmediatamente anterior a la fecha de pago.

En todo caso, la Administradora deberá velar siempre y en todo momento para que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el número 1. de la letra F) precedente en cuanto a las características que gozan las series de cuotas del Fondo.

3.9) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley 20.712. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 3 – Políticas contables significativas (continuación)

3.9) Tributación (continuación)

Beneficio Tributario:

En el evento que las cuotas del Fondo tengan presencia bursátil conforme lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 327 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, los Aportantes podrán acogerse al beneficio tributario establecido en el numeral segundo del artículo 107 de la Ley sobre Impuesto a la Renta de manera que, cumpliéndose los requisitos que en dicha norma legal señalan, el mayor valor obtenido en la enajenación de cuotas del Fondo con presencia bursátil, no constituirá renta.

Para efectos de lo anterior, la Administradora tendrá la obligación de distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual estos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, según dicho concepto se define en la letra e) precedente, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos. Para efectos de lo dispuesto en esta letra f), la Administradora informará a los Aportantes en los términos dispuestos en la letra a) precedente cuando el Fondo contare con presencia bursátil.

3.10) Garantías

Salvo las garantías requeridas por la Ley N° 20.712, no se contempla la constitución de garantías adicionales a favor de los Aportantes del Fondo.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no tiene activos entregados en garantía.

3.11) Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como parte de una unidad y en la que existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el encargado de tomar decisiones referentes a la asignación de recursos y evaluación de desempeños. Con lo anterior, el Fondo se considera como un solo segmento de operación que está relacionado con el negocio “inversiones” las que están definidas en la política de inversiones contenidas en el reglamento interno.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 4 – Cambios contables

Durante el período terminado al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

Nota 5 – Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno vigente del Fondo depositado en la Comisión para el Mercado Financiero en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos” con fecha 14 de septiembre de 2020, el que se encuentra disponible en nuestra oficina ubicada en Avenida Isidora Goyenechea N° 3477 Piso 17, oficina 170 A, Las Condes, Santiago y en nuestro sitio web www.excelcapital.com.

5.1) Política de inversiones

- 5.1.1) Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos en los siguientes títulos e instrumentos:
- (i) Facturas emitidas, ya sea en pesos moneda nacional o en dólares de los Estados Unidos de América, por empresas nacionales o extranjeras.
 - (ii) Efectos de comercio, contratos, pagarés u otros títulos o instrumentos representativos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “Comisión”).
 - (iii) Cuotas de fondos de inversión, sean estos fiscalizados o privados, cuyo objetivo principal sea invertir sus recursos en instrumentos, títulos y/o contratos representativos de deuda privada emitidos en Chile.
 - (iv) Adicionalmente, y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste invertirá, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, en los siguientes valores e instrumentos:
 - a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
 - b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por ésta;
 - c) Bonos, efectos de comercio, contratos, pagarés u otros títulos o instrumentos representativos de deuda y títulos de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión; y,

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 5 – Política de inversión del Fondo

5.1) Política de inversiones (continuación)

- d) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace.
- 5.1.2) Los valores e instrumentos enumerados en los literales (i) al (iv), ambos inclusive, del número 5.1.1 precedente no deberán contar necesariamente con una clasificación de riesgo.
- 5.1.3) Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones será principalmente el mercado nacional.
- 5.1.4) La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al Reglamento Interno, teniendo como objetivos fundamentales maximizar los retornos del Fondo y resguardar los intereses de los Aportantes.
- 5.1.5) Se deja expresa constancia que el Fondo no garantiza ni ha garantizado de forma alguna rentabilidad positiva de sus inversiones.
- 5.1.6) El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos indicados en el artículo 61 de la Ley y en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el número 3 siguiente.
- 5.1.7) Los títulos representativos de inversiones de los recursos del Fondo que sean valores de oferta pública susceptibles de ser custodiados serán mantenidos en custodia en una Empresa de Depósito y Custodia de Valores regulada por la Ley N° 18.876, de conformidad con lo que establezca la Norma de Carácter General N° 235 de la Comisión, y sus modificaciones posteriores. En relación a los títulos no susceptibles de ser custodiados por parte de las referidas empresas de acuerdo a lo establecido por la Comisión mediante norma de carácter general, se sujetará a la reglamentación que para estos efectos dicte dicha Comisión. Lo anterior, es sin perjuicio de las demás medidas de seguridad que sea necesario adoptar según la naturaleza del título de que se trate.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 5 – Política de inversión del Fondo

5.2) Características y diversificación de las inversiones:

- 5.2.1) En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:
- a) Facturas emitidas, ya sea en pesos moneda nacional o en dólares de los Estados Unidos de América, por empresas nacionales o extranjeras: Hasta un 100%;
 - b) Efectos de comercio, contratos, pagarés u otros títulos o instrumentos representativos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión: Hasta un 20%;
 - c) Cuotas de fondos de inversión, sean estos fiscalizados o privados, cuyo objetivo principal sea invertir sus recursos en instrumentos, títulos y/o contratos representativos de deuda privada emitidos en Chile: Hasta un 100%;
 - d) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 5%;
 - e) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por ésta: Hasta un 5%;
 - f) Bonos, efectos de comercio, contratos, pagarés u otros títulos o instrumentos representativos de deuda y títulos de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión: Hasta un 5%; y,
 - g) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 5%.
- 5.2.2) Por otra parte, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del activo total del Fondo en función del emisor del instrumento:
- a) Facturas emitidas, ya sea en pesos chilenos o en dólares de los Estados Unidos de América, por empresas nacionales o extranjeras: Hasta un 5%. Lo anterior, salvo que el pagador de la factura cuente con una clasificación de riesgo nacional igual o superior a A- o N-2, dependiendo si se trata de clasificaciones de instrumentos de deuda de largo o corto plazo, respectivamente, en cuyo caso el límite será: Hasta un 10%;

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 5 – Política de inversión del Fondo

5.2) Características y diversificación de las inversiones (continuación):

- b) Efectos de comercio, contratos, pagarés u otros títulos o instrumentos representativos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión: Hasta un 5%;
 - c) Cuotas de fondos de inversión, sean estos fiscalizados o privados, cuyo objetivo principal sea invertir sus recursos en instrumentos, títulos y/o contratos representativos de deuda privada emitidos en Chile: Hasta un 100%;
 - d) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 5%;
 - e) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por ésta: Hasta un 5%;
 - f) Bonos, efectos de comercio, contratos, pagarés u otros títulos o instrumentos representativos de deuda y títulos de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión: Hasta un 5%; y,
 - g) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 5%.
- 5.2.3) Finalmente, y para todos aquellos valores e instrumentos señalados en el numeral 5.2.1 o 5.2.2 precedentes, el límite máximo en la inversión de los recursos del Fondo en entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas será de un 10% del activo total del Fondo.
- 5.2.4) Para los efectos de determinar los límites máximos referidos en los numerales 5.2.1, 5.2.2 y 5.2.3 precedentes, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo.
- 5.2.5) Los límites indicados en los numerales 5.2.1, 5.2.2 y 5.2.3 precedentes no se aplicarán: (i) durante los primeros 3 meses contados desde la fecha de inicio de operaciones del Fondo; (ii) durante los 120 días siguientes contados desde la fecha del depósito del Reglamento Interno que dé cuenta de cualquier modificación a esta letra B); (iii) durante los 60 días corridos siguientes a colocaciones de nuevas cuotas contados desde la fecha de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes que acuerda su emisión; (iv) durante los 90 días siguientes de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 20% de su patrimonio; (v) por un período de 6 meses contado desde la enajenación, liquidación o vencimiento de uno o más instrumentos representativos de 35% del activo del Fondo, contado desde la fecha

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 5 – Política de inversión del Fondo

5.2) Características y diversificación de las inversiones (continuación):

- 5.2.6) en que el Fondo perciba los recursos derivados de dicha operación; y, (vi) por un período de 180 días siguientes contados desde que el patrimonio hubiere aumentado en un 100%; (vii) durante los seis meses precedentes al término de vigencia del Fondo, incluida cualquiera de sus prórrogas; y, (viii) durante el período de liquidación del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora deberá realizar los esfuerzos razonables que estén a su alcance para efectos de que se respeten en todo momento los límites de inversión definidos para el Fondo en el Reglamento Interno.
- 5.2.7) Sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral 5.2.5 precedente, los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados en los numerales 5.2.1, 5.2.2 y 5.2.3 precedentes por causas imputables a la Administradora deberán ser subsanados de conformidad a lo señalado en el artículo 60 de la Ley. Por su parte, los excesos de inversión que se produzcan por causas no imputables a la Administradora deberán ser subsanados de conformidad a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los valores o instrumentos excedidos, hasta que este exceso se solucione.

5.3) Operaciones que realizará el Fondo:

Operaciones con retroventa o retrocompra:

Sobre los instrumentos indicados en el numeral 5.1.1 precedente, el Fondo podrá realizar operaciones de venta con compromiso de compra y operaciones de compra con compromiso de venta, las cuales deberán ajustarse a precios similares a los que habitualmente prevalecen en el mercado, en caso de existir una referencia, cuidando de no exceder los máximos y mínimos según se trate de adquisiciones o enajenaciones, respectivamente. Estas operaciones deberán celebrarse con entidades debidamente autorizadas y fiscalizadas por la Comisión o por alguna entidad de similar competencia a ella. Los plazos máximos establecidos en ellas para ejercer el compromiso no podrán ser superiores a 180 días corridos y se podrán invertir en estas operaciones hasta el 100% del activo total del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá efectuar en bolsas de valores operaciones distintas de las señaladas en este párrafo, cuando ellas estén incorporadas en los sistemas bursátiles.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 5 – Política de inversión del Fondo

5.3) Operaciones que realizará el Fondo (continuación):

Contratos de Derivados:

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar contratos de derivados, sujetándose en todo momento a las condiciones, características y requisitos establecidos a continuación:

- **Objetivo:** El objetivo de celebrar contratos de derivados corresponderá a la cobertura de riesgos financieros.
- **Tipos de contrato:** Los tipos de contratos que celebrará el Fondo serán forwards y swaps.
- **Tipos de operación:** El Fondo podrá celebrar contratos de forwards y swaps, actuando como comprador o como vendedor del respectivo activo objeto.
- **Activos objeto:** Los contratos de forward y swap podrán celebrarse respecto de toda clase de monedas.
- **Mercados en que se efectuarán dichos contratos:** Los contratos forward y swaps se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC), ya sea dentro o fuera de Chile.
- **Contrapartes:** Los contratos de forward y swaps que se realicen tanto en Chile como en el extranjero deberán tener como contrapartes a entidades bancarias, financieras o intermediarios de valores, reguladas por la Comisión para el Mercado Financiero u otros organismos de similares competencias, o bien que cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a A- o superior a esta, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.
- **Límites:** En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto de las distintas operaciones con instrumentos derivados que se realicen con los recursos del Fondo.
- **Límites generales:** El total de los recursos del Fondo comprometidos en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de forwards y swaps que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 50% del activo total del Fondo.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 6 – Administración de riesgo

Las disposiciones contenidas en la Circular N°1.869 de 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero, se encuentran presentes en un Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno aprobado en sesión de directorio de XLC Administradora General de Fondos S.A. con fecha 9 de junio de 2016, cuyo objeto es identificar y cuantificar los riesgos relevantes que conlleva la administración de fondos de recursos de terceros, ello a fin de establecer políticas de gestión de riesgos y procedimientos de control interno.

6.1) Gestión de riesgo financiero

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo de la Administradora buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los Fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro del Fondo.

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable y riesgo de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez, los cuales se describen a continuación.

6.1.1) Riesgo de mercado

Se define riesgo de mercado como la pérdida generada por la variación del valor de los instrumentos financieros respecto al valor registrado de la inversión producto de la variabilidad de la oferta y demanda y de los ciclos propios de la economía.

Principales clases de activos:

Nombre de cuenta:	Al 30-06-2021		Al 31-12-2020	
	Activo M\$	Porcentaje %	Activo M\$	Porcentaje %
Cuotas de Fondo de Inversión Privado Efectivo y efectivo equivalente	15.264.102	99,63%	3.478.120	99,66%
	57.049	0,37%	11.903	0,34%
Total activos	<u>15.321.151</u>	<u>100,00%</u>	<u>3.490.023</u>	<u>100,00%</u>

La volatilidad del Fondo está sujeta a la volatilidad del precio de Cuotas de Fondo de Inversión Privado que es el principal activo en el cual invierte el Fondo. Este riesgo es administrado por el Portfolio Manager y el Comité de Riesgo y Crédito.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 6 – Administración de riesgo (continuación)

6.1.1) Riesgo de mercado (continuación)

Estos riesgos de mercados son tres:

- a) Riesgo de precio: Pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto de movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos de la cartera del Fondo.

Sensibilización por la principal clase de activo:

Nombre de cuenta:	Al 30-06-2021			Al 31-12-2020		
	Activos M\$	Variación precios	Posible pérdida M\$	Activos M\$	Variación precios	Posible pérdida M\$
Cuotas de Fondo de Inversión Privado	15.264.102	5%	763.205	3.478.120	5%	173.906
Efectivo y efectivo equivalente	57.049	0%	-	11.903	0%	-
Total Activos	15.321.151		763.205	3.490.023		173.906

- b) Riesgo de tasas de interés: Pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto de movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no tiene riesgo en la inversión al no poseer instrumentos expuestos a tasa de interés.

- c) Riesgo cambiario: La exposición al riesgo cambiario está dada por los saldos mantenidos en cuentas corrientes bancarias en USD y por las inversiones mantenidas en una moneda distinta al peso chileno.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no está expuesto a este riesgo ya que no tiene activos o pasivos en moneda distinta al peso chileno.

6.1.2) Riesgo de crédito

Se define riesgo crediticio al riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 6 – Administración de riesgo (continuación)

6.1.2) Riesgo de crédito (continuación)

Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- a) Riesgo crediticio del emisor: Exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que estén dentro de la cartera.
- b) Riesgo crediticio de la contraparte: Exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción.

El Fondo no tiene riesgo crediticio relevante que deba controlar, pero por la naturaleza de la cuota del Fondo de Inversión Privado en el cual el Fondo tiene invertido, XLC Administradora General de Fondos S.A. mantiene políticas de riesgo, controles internos, comités de riesgos a los créditos representativos de deuda el cual invierte en el Fondo “XLC Xepelin Fondo de Inversión Privado (FIP)”, mitigando de esta manera un posible riesgo de crédito.

6.1.3) Riesgo de liquidez

El Fondo procurará mantener la mayor cantidad de recursos posible invertidos en aquellos valores e instrumentos definidos en los literales (i), (ii) y (iii) del número 5.1.1 de la letra B. precedente, destinando un mínimo de 0,01% de los activos del Fondo a reservas permanentes de liquidez, las cuales tendrán como única finalidad hacer frente a los gastos de cargo del Fondo. Para estos efectos, además de aquellas cantidades que se mantengan en caja y bancos, los valores e instrumentos se considerarán líquidos si pueden ser liquidados, a saber, enajenados, rescatados o realizados en los mercados secundarios formales o directamente con el emisor respectivo, dentro del plazo máximo de diez días corridos.

Asimismo, el Fondo buscará mantener en todo momento, a lo menos, una razón de uno a uno entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a las cuentas por pagar, provisiones constituidas por el Fondo, remuneraciones por pagar a la Administradora y otros pasivos circulantes tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagados. Para efectos de lo anterior, se considerarán que son pasivos líquidos cuando además tengan todos ellos un vencimiento menor a 365 días.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 6 – Administración de riesgo (continuación)

6.1) Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.3) Riesgo de liquidez (continuación)

Diariamente se controla el riesgo de liquidez respecto a los activos y pasivos registrados en la contabilidad del Fondo, en base a esto, existe una revisión y monitoreo permanente del Portfolio Manager (Máximo Monto a Invertir). Gerente de Operaciones (Control de rescates por montos significativos) y contabilidad (Controla que los saldos mantenidos en activos líquidos cubran los pasivos de corto plazo) evitando de esta forma caer en incumplimientos a las políticas establecidas en el reglamento interno.

Perfil de flujos de pagos de pasivos

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo dentro de agrupaciones de vencimientos relevantes al período restante a la fecha de los estados financieros.

Al 30 de junio de 2021:

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulados
<u>Pasivo corriente</u>					
Pasivo financiero a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	14.426	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	3.542	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Total pasivo corriente	14.426	-	3.542	-	-

Al 31 de diciembre de 2020:

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulados
<u>Pasivo corriente</u>					
Pasivo financiero a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	1.134	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	2.417	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Total pasivo corriente	1.134	-	2.417	-	-

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 6 – Administración de riesgo (continuación)

6.2) Gestión de Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

El Fondo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de recursos ajenos menos al efectivo y los equivalentes al efectivo. El capital se calcula como el patrimonio neto, más la deuda neta.

A continuación, se presenta el índice de apalancamiento del Fondo:

Concepto	30-06-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Total pasivos	17.968	3.551
Menos: Efectivo y equivalente al efectivo	<u>(57.049)</u>	<u>(11.903)</u>
Deuda neta	(39.081)	(8.352)
Patrimonio neto	<u>15.303.183</u>	<u>3.486.472</u>
Índice de apalancamiento	(0,26)%	(0,24)%

Al 30 de junio de 2021, el Fondo presenta un índice de apalancamiento negativo ya que inició operaciones en menos de un año y tiene pocas provisiones y pasivos por pagar.

6.3) Estimación valor razonable

La valorización de los instrumentos de los diferentes fondos administrados depende de la naturaleza del activo.

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos, tales como derivados y títulos de negociación, se basa en precios cotizados del mercado a la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio cotizado de mercado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio cotizado de mercado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 6 – Administración de riesgo (continuación)

6.3) Estimación valor razonable (continuación)

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios o agencia fiscalizadora y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valorización.

Al 30 de junio del 2021, el Fondo tiene invertido el 99,63% (al 31 de diciembre de 2020 tenía invertido el 99,66%) del activo en cuota del Fondo XLC Xepelin Fondo de Inversión Privado que no está registrada en la Comisión para el Mercado Financiero, para la determinación del valor razonable de las cuotas se considera el valor de los activos netos de XLC Xepelin Fondo de Inversión Privado, decir valor de los activos que es el término que usa la NIIF13.

La clasificación de mediciones a valor razonable de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los datos utilizados para la medición, clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 6 – Administración de riesgo (continuación)

6.3) Estimación valor razonable (continuación)

La determinación de qué constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable:

Al 30 de junio de 2021

<u>Activos</u>	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	15.264.102	15.264.102
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades secularizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda y otras inversiones Financieras	-	-	-	-
Total activos	-	-	15.264.102	15.264.102
<u>Pasivos</u>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total activos	-	-	-	-

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 6 – Administración de riesgo (continuación)

6.3) Estimación valor razonable (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020

<u>Activos</u>	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	3.478.120	3.478.120
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades secularizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda y otras inversiones Financieras	-	-	-	-
Total activos	-	-	3.478.120	3.478.120
<u>Pasivos</u>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total activos	-	-	-	-

6.4) Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizados

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no tiene activos valorizados a costo amortizado.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 6 – Administración de riesgo (continuación)

6.5) Riesgos derivados del COVID-19 (Coronavirus)

El 11 de marzo del 2020, la OMS (Organización Mundial de la Salud), caracterizó el brote de una nueva cepa del coronavirus ("COVID-19") como una pandemia, del cual los primeros casos se registraron en la localidad de Wuhan, en China, durante el mes de diciembre de 2019. Este virus ha presentado un nivel de contagio y expansión muy alto, lo que ha generado una crisis sanitaria y económica de grandes proporciones a nivel mundial que está afectando, de manera importante, la demanda interna y externa por todo tipo de productos y servicios. Esta crisis financiera global, viene acompañada de políticas fiscales y monetarias impulsadas por los gobiernos locales que buscan apoyar a las empresas a enfrentar esta crisis y mejorar su liquidez. Asimismo, los gobiernos han impulsado diversas medidas de salud pública y emergencia para combatir la rápida propagación del virus.

En este contexto, la Administradora, ha implementado diversos planes de acción para enfrentar esta pandemia, los cuales abarcan aspectos de protección de la salud de los empleados, aseguramiento de la continuidad operacional y cumplimiento de los compromisos establecidos con nuestros clientes y seguimiento de riesgo de crédito y morosidad por activos del Fondo.

- a) Protección de la salud de empleados: Aquellos empleados que se encuentran realizando trabajo de manera presencial, en las oficinas de la Administradora, cuentan con kits de seguridad y protocolos basados en las recomendaciones de las autoridades sanitarias.
- b) Plan de continuidad operacional: Al 30 de junio de 2021, se ha establecido que parte de los empleados de la Administradora, puedan realizar trabajo de manera remota desde sus hogares, de acuerdo a la naturaleza de sus responsabilidades, adecuando sus contratos laborales (dando cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección del Trabajo), como también, entregando las herramientas necesarias para el correcto desarrollo de sus labores. Aproximadamente el 66% de los colaboradores de la Administradora se encuentran realizando trabajo remoto permanente.
- c) Seguimiento de la morosidad de los instrumentos financieros: Se ha establecido un comité que realiza seguimiento semanal y continuo a la cartera del Fondo subyacente. En términos de estrategia se ha mantenido la decisión de tener un Fondo con un plazo corto, teniendo al cierre de diciembre un ponderado de menor a 60 días, lo que permite una reacción rápida frente a cambios bruscos en alguna industria en particular.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 7 – Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos y pasivos	30-06-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Títulos de deuda:		
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de secularización	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda (Pactos y simultaneas)	-	-
Inversiones no registradas:		
Acciones no registradas	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	15.264.102	3.478.120
Efectos de comercio no registrados	-	-
Bonos no registrados	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	<u>15.264.102</u>	<u>3.478.120</u>
(b) Efectos en resultados:	30-06-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):		
Resultados realizados	21.716	-
Resultados no realizados	253.267	53.409
Total ganancias	<u>274.983</u>	<u>53.409</u>
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total ganancias netas	<u>-</u>	<u>-</u>

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 7 – Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

(c) Composición de la cartera

Al 30 de junio de 2021

Instrumento	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total de Activos M\$
Títulos de renta variable:				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-
Títulos de deuda:				
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-
Inversiones no registradas:				
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión Privados	15.264.102	-	15.264.102	99,63
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
Totales	15.264.102	-	15.264.102	99,63

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 7 – Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

(c) Composición de la cartera (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total de Activos M\$
Instrumento				
Títulos de renta variable:				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-
Títulos de deuda:				
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-
Inversiones no registradas:				
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión Privados	3.478.120	-	3.478.120	99,66
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
Totales	3.478.120	-	3.478.120	99,66

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN
 Notas a los Estados Financieros Intermedios
 al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 7 – Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

	30-06-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Saldo de inicio	3.478.120	-
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	-	-
Diferencias de cambio de instrumentos de deuda	-	-
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	274.983	53.409
Adiciones	11.991.735	3.424.711
Ventas	(480.736)	-
Otros movimientos	-	-
Saldo final	<u>15.264.102</u>	<u>3.478.120</u>
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	<u>15.264.102</u>	<u>3.478.120</u>

Nota 8 – Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efectos en otros resultados integrales.

Nota 9 – Activos financieros a costo amortizado.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

Nota 10 – Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 11 – Propiedades de inversión

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 12 – Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones:

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta derechos por operaciones pendientes de cobros.

b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones:

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene obligaciones por operaciones pendientes de pago.

Nota 13 - Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene obligaciones que puedan ser valorizadas a valor razonable con efectos en resultados.

Nota 14 - Préstamos

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene préstamos de ninguna clase.

Nota 15 – Otros pasivos financieros

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no tiene otros pasivos financieros.

Nota 16 – Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no tiene otros activos en documentos y cuentas por cobrar.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 16 – Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar (continuación)

b) Otros documentos y cuentas por pagar

La composición de otros documentos y cuentas por pagar es la siguiente:

	30-06-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Dividendos por pagar	-	-
Comité de Vigilancia	706	308
Registro de partícipe	583	616
Auditoría	1.801	1.444
Custodia	64	49
Asesorías Legales	388	-
Total	<u>3.542</u>	<u>2.417</u>

Nota 17 – Ingresos anticipados

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no tiene ingresos anticipados.

Nota 18 – Otros activos y otros pasivos

a) Otros activos

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta otros activos.

b) Otros pasivos

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta otros pasivos.

Nota 19 – Intereses y reajustes

Al 30 de junio de 2021, el Fondo no presenta intereses y reajustes.

Nota 20 – Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 21 – Efectivo y efectivo equivalente

- a) La composición del efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

Tipo de efectivo	Tipo de moneda	30-06-2021	30-12-2020
Bancos	Pesos chilenos	M\$ 57.049	M\$ 11.903
Total efectivo y efectivo equivalente		<u>57.049</u>	<u>11.903</u>

- b) Conciliación del efectivo y efectivo equivalente con el estado de flujo de efectivo:

Conciliación del efectivo y efectivo equivalente	30-06-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo	-	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	<u>57.049</u>	<u>11.903</u>
Saldo efectivo y efectivo equivalente - estado de flujo de efectivo	<u>57.049</u>	<u>11.903</u>

Nota 22 – Cuotas emitidas

Al 30 de junio de 2021:

Las cuotas Serie B emitidas y pagadas del Fondo ascienden a 1.432.586 cuotas, con un valor de \$10.531,7057 por cuota.

- a) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
Emisión Vigente Serie B	1.432.586	-	-	1.432.586

- b) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Emisión vigente:	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	340.334	340.334
Colocaciones del período	-	-	1.136.231	1.136.231
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(43.979)	(43.979)
Saldo al cierre	-	-	<u>1.432.586</u>	<u>1.432.586</u>

Las cuotas Serie R emitidas y pagadas del Fondo ascienden a 20.807 cuotas, con un valor de \$10.362,2846 por cuota.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 22 – Cuotas emitidas (continuación)

Al 30 de junio de 2021 (continuación):

c) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
Emisión Vigente Serie R	20.807	-	-	20.807

d) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Emisión vigente:				
Saldo de inicio	-	-	796	796
Colocaciones del período	-	-	20.011	20.011
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	-	20.807	20.807

Al 30 de junio de 2021, las cuotas de las Series P-CLP, P-USD, I y X aun no reciben aportes.

Al 31 de diciembre de 2020:

Las cuotas Serie B emitidas y pagadas del Fondo ascienden a 340.334 cuotas, con un valor de \$10.220,6753 por cuota.

e) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
Emisión Vigente Serie B	340.334	-	-	340.334

f) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Emisión vigente:				
Saldo de inicio	-	-	-	-
Colocaciones del período	-	-	340.334	340.334
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	-	340.334	340.334

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 22 – Cuotas emitidas (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020 (continuación):

Las cuotas Serie R emitidas y pagadas del Fondo ascienden a 796 cuotas, con un valor de \$10.085,9796 por cuota.

g) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
Emisión Vigente Serie R	796	-	-	796

h) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Emisión vigente:	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	-	-
Colocaciones del período	-	-	796	796
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	-	796	796

Al 31 de diciembre de 2020, las cuotas de la Serie X aun no reciben aportes.

Nota 23 – Reparto de beneficios a los aportantes

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta reparto de dividendos a sus aportantes.

Nota 24 – Rentabilidad del Fondo

Al 30 de junio de 2021, el Fondo cuenta con la siguiente información de rentabilidad:

Serie B	Rentabilidad acumulada (%)		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	3,043	-	-
Real	0,825	-	-

* La Rentabilidad del periodo actual representa la obtenida en el año en curso 2021.

Serie R	Rentabilidad acumulada (%)		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	2,739	-	-
Real	(0,797)	-	-

* La Rentabilidad del periodo actual representa la obtenida en el año en curso 2021.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 24 – Rentabilidad del Fondo (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo cuenta con la siguiente información de rentabilidad:

Serie B	Rentabilidad acumulada (%)		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	2,207	-	-
Real	(0,467)	-	-

* La Rentabilidad del periodo actual representa la obtenida en el año 2020.

Serie R	Rentabilidad acumulada (%)		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	0,860	-	-
Real	(0,413)	-	-

* La Rentabilidad del periodo actual representa la obtenida en el año 2020.

Nota 25 – Valor económico de la cuota

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, razón por la cual no presenta esta información. En conformidad a lo indicado en la Circular N°1.258 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Nota 26 – Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión

el Fondo presenta las inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de fondos de inversión emitidas por un mismo emisor, de los fondos administrados:

Al 30 de junio de 2021:

2021	Nemotécnico del instrumento	Monto total invertido	% total inversión del emisor	Fondo 1 monto inversión	% Inversión del emisor
Nombre emisor	XLC Administradora General de Fondos S.A.	15.264.102	100%	15.264.102	100%

Al 31 de diciembre de 2020:

2020	Nemotécnico del instrumento	Monto total invertido	% total inversión del emisor	Fondo 1 monto inversión	% Inversión del emisor
Nombre emisor	XLC Administradora General de Fondos S.A.	3.478.120	100%	3.478.120	100%

Fondo 1: XLC Deuda Privada Fintech Fondo de Inversión.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 26 – Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión (continuación)

El porcentaje de inversión en el emisor por Fondo, corresponderá al número de acciones o cuotas en circulación, de un mismo emisor, mantenidas en sus carteras de inversiones, respecto del total de acciones o cuotas en circulación del emisor.

Nota 27 – Excesos de Inversión

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no tiene excesos de inversión.

Nota 28 – Gravámenes y prohibiciones

Los eventuales gravámenes y prohibiciones que afecten los activos del Fondo, en los términos indicados en el artículo 66 de la Ley N°20.712, no podrán exceder del 50% del activo total del Fondo. Los pasivos del Fondo más los gravámenes y prohibiciones indicados precedentemente que mantenga el Fondo, no podrán exceder del 50% del activo total del Fondo.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no tiene gravámenes y prohibiciones.

Nota 29 – Custodia de valores (Norma de carácter general N°235 de 2009)

El Fondo invierte casi la totalidad de sus recursos en una Cuota de Fondo de Inversión Privado que es administrado por XLC Administradora General de Fondos S.A. Esta cuota no constituye valores de oferta pública ni está inscrita en el registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, por estas características el Fondo celebra contratos de suscripciones y pagos de cuotas y la Administradora cuenta con las medidas de protección necesarias para preservar la autenticidad y seguridad de los contratos.

Nota 30 – Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas en la definición de parte relacionada de NIC24 o por el Artículo N°100 de la Ley de Mercados y Valores.

a) Remuneración por administración (Artículo N°9 Ley N°20.712)

El Fondo es administrado por XLC Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), una sociedad administradora de fondos constituida en Chile. La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del patrimonio neto del fondo, pagadera mensualmente.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 30 – Partes relacionadas (continuación)

a) Remuneración por administración (Artículo N°9 Ley N°20.712) (continuación)

La remuneración fija se pagará mensualmente por el Fondo dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración se provisionará diariamente. Esta remuneración incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la ley.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de los presente Estados Financieros corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere el presente número se actualizará según la variación que experimente el IVA.

Series de Cuotas:

Serie P-CLP: Destinada a inversionistas sin requisitos de ingreso.

Características:

- (i) Los Aportantes de la serie P-CLP tendrán derecho a recibir única y exclusivamente, en carácter de dividendos, y antes y en forma preferente que las demás series, salvo respecto de la serie P-USD y, como máximo, un retorno equivalente a la cantidad que resulte de aplicar la “Tasa de Retorno Preferente Serie P-CLP” sobre la cantidad equivalente a la suma de (1) el capital pagado por las cuotas de la serie P-CLP menos las disminuciones de capital o rescates de las mismas que se hubiesen efectuado a la fecha de cálculo; más, (2) el retorno preferente devengado y no pagado a la fecha de cálculo (en adelante, el “Retorno Preferente Serie P-CLP”).

Para estos efectos, se entenderá por “Tasa de Retorno Preferente Serie P-CLP”, una tasa nominal equivalente a la Tasa de Política Monetaria vigente y publicada por el Banco Central de Chile (“TPM”) más un 3% anual, calculada diariamente en base a un mes de 30 días y un año de 360 días (base 30/360).

El Retorno Preferente Serie P-CLP se devengará diariamente y se pagará trimestralmente, dentro de los 15 días corridos del primer mes del trimestre siguiente a aquel en que corresponde efectuar el cálculo. Para estos efectos, se considerarán los trimestres calendarios, y por 8 tanto, cada trimestre termina, respectivamente el día 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 30 – Partes relacionadas (continuación)

a) Remuneración por administración (Artículo N°9 Ley N°20.712) (continuación)

Series de Cuotas (continuación):

El valor cuota de las cuotas de la serie P-CLP, se incrementará en el monto equivalente al Retorno Preferente Serie P-CLP devengado y no pagado a la fecha, mediante una participación preferente en las utilidades obtenidas por el Fondo en el período o, en su defecto, mediante disminución del valor cuota de las demás series de cuotas, a prorrata de lo que ellas representan en el valor contable del patrimonio del Fondo, con excepción de las cuotas de la serie P-USD.

En la medida que las utilidades obtenidas por el Fondo no sean suficientes para cubrir los dividendos provisorios pagados a las cuotas de la serie P-CLP y serie P-USD en virtud del Retorno Preferente Serie P-CLP y Retorno Preferente Serie P-USD, respectivamente, se disminuirá, por esa sola circunstancia, el valor cuota de las demás series según el valor que ellas representan en el valor contable del patrimonio del Fondo, mediante una disminución de capital efectuada a través de la disminución del valor cuota de dichas series, con cargo al mayor monto distribuido como dividendos provisorios que no haya podido ser imputado a utilidad alguna, sin que se requiera aprobación de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

El Retorno Preferente Serie P-CLP y el Retorno Preferente Serie PUSD devengado, se pagará, con preferencia a cualquier distribución que pueda corresponder a las demás series de cuotas, como dividendo provisorio o definitivo del Fondo o como cualquier otra forma de reparto de utilidades o disminución de capital.

Se deja constancia que, para todos los efectos legales y contractuales a que hubiera lugar, el Retorno Preferente Serie P-CLP se pagará durante el período normal de inversión del Fondo y que, por tanto, situaciones extraordinarias, ajenas a la Administradora, pueden impedir el pago o el pago por un monto inferior del mismo.

- (ii) Las cuotas de la serie P-CLP, tendrán derecho a rescatar parcialmente sus cuotas, en cada oportunidad, hasta el 10% del valor contable del patrimonio que represente esa serie en el Fondo en los términos, condiciones y restricciones que se indican en la letra e) del numeral 1. de la letra G) siguiente. Asimismo, las cuotas de la serie PCLP estarán sujetas al procedimiento de disminución de capital establecido en la letra b del numeral 2 de la letra J) siguiente.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 30 – Partes relacionadas (continuación)

a) Remuneración por administración (Artículo N°9 Ley N°20.712) (continuación)

Series de Cuotas (continuación):

Serie P-USD: Destinada a inversionistas sin requisitos de ingreso.

Características:

- (i) Los Aportantes de la serie P-USD tendrán derecho a recibir única y exclusivamente, en carácter de dividendos, y antes y en forma 9 preferente que las demás series, salvo respecto de la serie P-CLP y, como máximo, un retorno equivalente a la cantidad que resulte de aplicar la “Tasa de Retorno Preferente Serie P-USD” sobre la cantidad equivalente a la suma de (1) el capital pagado por las cuotas de la serie P-USD menos las disminuciones de capital o rescates de las mismas que se hubiesen efectuado a la fecha de cálculo; más (2) el retorno preferente devengado y no pagado a la fecha de cálculo (en adelante, el “Retorno Preferente Serie P-USD”).

Para estos efectos, se entenderá por “Tasa de Retorno Preferente Serie P-USD”, una tasa nominal equivalente a la Tasa SOFR (Secured Overnight Financing Rate) publicada diariamente por la Federal Reserve Bank of New York en <https://www.newyorkfed.org/markets/reference-rates>, más un 3% anual, calculada diariamente en base a un mes de 30 días y un año de 360 días (base 30/360).

El Retorno Preferente Serie P-USD se devengará diariamente y se pagará trimestralmente, dentro de los 15 corridos del primer mes del trimestre siguiente a aquel en que corresponde efectuar el cálculo. Para estos efectos, se considerarán los trimestres calendarios, y por tanto, cada trimestre termina, respectivamente el día 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año.

El valor cuota de las cuotas de la serie P-USD, se incrementará en el monto equivalente al Retorno Preferente Serie P-USD devengado y no pagado a la fecha, mediante una participación preferente en las utilidades obtenidas por el Fondo en el período o, en su defecto, mediante disminución del valor cuota de las demás series de cuotas, a prorrata de lo que ellas representan en el valor contable del patrimonio del Fondo, con excepción de las cuotas de la serie P-CLP.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 30 – Partes relacionadas (continuación)

a) Remuneración por administración (Artículo N°9 Ley N°20.712) (continuación)

Series de Cuotas (continuación):

En la medida que las utilidades obtenidas por el Fondo no sean suficientes para cubrir los dividendos provisorios pagados a las cuotas de la serie P-USD y serie P-CLP en virtud del Retorno Preferente Serie P-USD y Retorno Preferente Serie P-CLP, respectivamente, se disminuirá, por esa sola circunstancia, el valor cuota de las demás series según el valor que ellas representan en el valor contable del patrimonio del Fondo, mediante una disminución de capital efectuada a través de la disminución del valor cuota de dichas series, con cargo al mayor monto distribuido como dividendos provisorios que no haya podido ser imputado a utilidad alguna, sin que se requiera aprobación de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

El Retorno Preferente Serie P-USD y el Retorno Preferente Serie PCLP devengado, se pagará, con preferencia a cualquier distribución que pueda corresponder a las demás series de cuotas, como dividendo provisorio o definitivo del Fondo o como cualquier otra forma de reparto de utilidades o disminución de capital.

Se deja constancia que, para todos los efectos legales y contractuales a que hubiera lugar, el Retorno Preferente Serie P-USD se pagará durante el período normal de inversión del Fondo y que, por tanto, situaciones extraordinarias, ajenas a la Administradora, pueden impedir el pago o el pago por un monto inferior del mismo.

- (ii) Las cuotas de la serie P-USD, tendrán derecho a rescatar parcialmente sus cuotas, en cada oportunidad, hasta el 10% del valor contable del patrimonio que represente esa serie en el Fondo en los términos, condiciones y restricciones que se indican en la letra e) del numeral 1. de la letra G) siguiente. Asimismo, las cuotas de la serie PUSD estarán sujetas al procedimiento de disminución de capital establecido en la letra b del numeral 2 de la letra J) siguiente.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 30 – Partes relacionadas (continuación)

a) Remuneración por administración (Artículo N°9 Ley N°20.712) (continuación)

Series de Cuotas (continuación):

Serie R: Destinada a inversionistas cuyos aportes sean por montos inferiores a \$200.000.000.

Características:

- (i) Las cuotas de la serie R estarán subordinadas a las series P-CLP y P-USD conforme las características relevantes que se indican para estas últimas. Por su parte, las cuotas de la serie R tendrán derecho a recibir en carácter de dividendos, luego de pagado el Retorno Preferente Serie P-CLP y el Retorno Preferente Serie P-USD, y a prorrata con las series B, I y X conforme el valor que cada una de ellas represente en el valor contable del patrimonio del Fondo, cualquier excedente devengado en el período correspondiente.

Asimismo, el valor contable del patrimonio que representan las cuotas de la serie R, conjuntamente consideradas con el valor contable del patrimonio que representan las cuotas de la serie B, I y X, siempre y en todo momento deberán representar a lo menos de un 45,4% del total de activos del Fondo (el “Ratio”). Conforme lo anterior, no podrán efectuarse rescates de cuotas o disminuciones de capital respecto de cuotas de la serie R en la medida que, luego de dicho rescate o disminución de capital, ello implique disminuir el Ratio señalado.

- (ii) Adicionalmente, y con las limitaciones antes indicadas, las cuotas de la serie R tendrán derecho a rescatar parcialmente sus cuotas, en cada oportunidad, hasta el 20% del valor contable del patrimonio que represente esa serie en el Fondo en los términos, condiciones y restricciones que se indican en la letra e) del numeral 1. de la letra G) siguiente. Asimismo, las cuotas de la serie R estarán sujetas al procedimiento de disminución de capital establecido en la letra b del numeral 2 de la letra J) siguiente.

Serie B: Aportes efectuados por Aportantes o sus Personas Vinculadas* por montos iguales o superiores a \$200.000.000.- o que sumados al saldo total que a la fecha del aporte mantenga el Aportante o sus Personas Vinculadas en la serie B y/o en cualquier otra serie de cuotas del 11 Fondo, asciendan a una cantidad total igual o superior a \$200.000.000.-

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 30 – Partes relacionadas (continuación)

a) Remuneración por administración (Artículo N°9 Ley N°20.712) (continuación)

Series de Cuotas (continuación):

Características:

- (i) Si algún Aportante o sus Personas Vinculadas, titular de cuotas de la serie B del Fondo disminuyere su saldo total en éste, de forma tal que el valor total equivalente al número de cuotas que dicho Aportante mantiene en el Fondo resulte ser inferior a \$200.000.000, cualquiera que fuere la causa de esta disminución, dicho Aportante se mantendrá como partícipe en la serie B.

No obstante, en este caso, el Aportante o sus Personas Vinculadas, según corresponda, no podrá efectuar nuevos aportes a la serie B a menos que, con el nuevo aporte, alcance el monto mínimo de \$200.000.000.- requerido como requisito de ingreso.

- (ii) Las cuotas de la serie B estarán subordinadas a las series P-CLP y P-USD conforme las características relevantes que se indican para estas últimas.

Por su parte, las cuotas de la serie B tendrán derecho a recibir en carácter de dividendos, luego de pagado el Retorno Preferente Serie P CLP y Retorno Preferente Serie P-USD, y a prorrata con las series R, I y X conforme el valor que cada una de ellas represente en el valor contable del patrimonio del Fondo, cualquier excedente en el Fondo devengado en el período correspondiente.

Asimismo, el valor contable del patrimonio que representan las cuotas de la serie B, conjuntamente consideradas con el valor contable del patrimonio que representan las cuotas de las series R, I y X, siempre y en todo momento deberán cumplir el Ratio. Conforme lo anterior, no podrán efectuarse rescates de cuotas o disminuciones de capital respecto de cuotas de la serie B en la medida que, luego de dicho rescate o disminución de capital, ello implique disminuir el Ratio señalado.

- (iii) Adicionalmente, y con las limitaciones antes indicadas, las cuotas de la serie B tendrán derecho a rescatar parcialmente sus cuotas, en cada oportunidad, hasta el 20% del valor contable del patrimonio que represente esa serie en el Fondo en los términos, condiciones y restricciones que se indican en la letra e) del numeral 1. de la letra G) siguiente. Asimismo, las cuotas de la serie B estarán sujetas al procedimiento de disminución de capital establecido en la letra b del numeral 2 de la letra J) siguiente.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 30 – Partes relacionadas (continuación)

a) Remuneración por administración (Artículo N°9 Ley N°20.712) (continuación)

Series de Cuotas (continuación):

Serie I: Aportes efectuados por Aportantes o sus Personas Vinculadas (2) por montos iguales o superiores a \$3.000.000.000.- o que sumados al saldo total que a la fecha del aporte mantenga el Aportante o sus 12 Personas Vinculadas en la serie I y/o en cualquier otra serie de cuotas del Fondo, asciendan a una cantidad total igual o superior a \$3.000.000.000.-

Características:

- (i) Si algún Aportante o sus Personas Vinculadas, titular de cuotas de la serie I del Fondo disminuyere su saldo total en éste, de forma tal que el valor total equivalente al número de cuotas que dicho Aportante mantiene en el Fondo resulte ser inferior a \$3.000.000.000, cualquiera que fuere la causa de esta disminución, dicho Aportante se mantendrá como partícipe en la serie I.

No obstante, en este caso, el Aportante o sus Personas Vinculadas, según corresponda, no podrá efectuar nuevos aportes a la serie I a menos que, con el nuevo aporte, alcance el monto mínimo de \$3.000.000.000.- requerido como requisito de ingreso.

- (ii) Las cuotas de la serie I estarán subordinadas a las series P-CLP y P-USD conforme las características relevantes que se indican para estas últimas.

Por su parte, las cuotas de la serie I tendrán derecho a recibir en carácter de dividendos, luego de pagado el Retorno Preferente Serie P CLP y Retorno Preferente Serie P-USD, y a prorrata con las series R, B y X conforme el valor que cada una de ellas represente en el valor contable del patrimonio del Fondo, cualquier excedente en el Fondo devengado en el período correspondiente.

Asimismo, las cuotas de la serie I, conjuntamente consideradas con las cuotas de las series R, B y X, siempre y en todo momento deberán cumplir el Ratio. Conforme lo anterior, no podrán efectuarse rescates de cuotas o disminuciones de capital respecto de cuotas de la serie I en la medida que, luego de dicho rescate o disminución de capital, ello implique disminuir el Ratio señalado.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 30 – Partes relacionadas (continuación)

a) Remuneración por administración (Artículo N°9 Ley N°20.712) (continuación)

Series de Cuotas (continuación):

- (iii) Adicionalmente, y con las limitaciones antes indicadas, las cuotas de la serie I tendrán derecho a rescatar parcialmente sus cuotas, en cada oportunidad, hasta el 20% del valor contable del patrimonio que represente esa serie en el Fondo en los términos, condiciones y restricciones que se indican en la letra e) del numeral 1. de la letra G) siguiente. Asimismo, las cuotas de la serie I estarán sujetas al procedimiento de disminución de capital establecido en la letra b del numeral 2 de la letra J) siguiente.

Serie X: Sólo aportes realizados por otros fondos administrados por XLC Administradora General de Fondos S.A.

Características:

- (i) Las cuotas de la serie X estarán subordinadas a las series P-CLP y P-USD conforme las características relevantes que se indican para estas últimas.

Por su parte, las cuotas de la serie X tendrán derecho a recibir en carácter de dividendos, luego de pagado el Retorno Preferente Serie P CLP y Retorno Preferente Serie P-USD, y a prorrata con las series R, B e I conforme el valor que cada una de ellas represente en el valor contable del patrimonio del Fondo, cualquier excedente en el Fondo devengado en el período correspondiente.

Asimismo, las cuotas de la serie X, conjuntamente consideradas con las cuotas de las series R, B e I, siempre y en todo momento deberán cumplir el Ratio. Conforme lo anterior, no podrán efectuarse rescates de cuotas o disminuciones de capital respecto de cuotas de la serie X en la medida que, luego de dicho rescate o disminución de capital, ello implique disminuir el Ratio señalado.

- (ii) Adicionalmente, y con las limitaciones antes indicadas, las cuotas de la serie X tendrán derecho a rescatar parcialmente sus cuotas, en cada oportunidad, hasta el 20% del valor contable del patrimonio que represente esa serie en el Fondo en los términos, condiciones y restricciones que se indican en la letra e) del numeral 1. de la letra G) siguiente. Asimismo, las cuotas de la serie X estarán sujetas al procedimiento de disminución de capital establecido en la letra b del numeral 2 de la letra J) siguiente.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 30 – Partes relacionadas (continuación)

a) Remuneración por administración (Artículo N°9 Ley N°20.712) (continuación)

Series de Cuotas (continuación):

* Se entiende por “Personas Vinculadas” a un Aportante: (i) las personas relacionadas indicadas en el artículo 100 de la Ley N° 18.045; y/o (ii) las personas jurídicas en las que socios o accionistas que controlan o son titulares, directa o indirectamente, del 10% o más de su capital, a su vez, controlan o son titulares, directa o indirectamente, del 10% o más del capital de la sociedad Aportante por si solos o en conjunto con quienes mantienen una relación de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad; y/o (iii) las personas jurídicas en las que socios o accionistas que controlan o son titulares, directa o indirectamente, del 10% o más de su capital, a su vez, mantienen una relación de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad con socios o accionistas que controlan o son titulares, directa o indirectamente, del 10% o más del capital de la sociedad Aportante; y/o (iv) las personas naturales que son cónyuges o mantienen una relación de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad con el Aportante persona natural, o con socios o accionistas que controlan o son titulares, directa o indirectamente, del 10% o más del capital de la sociedad Aportante; y/o (v) las personas que han contratado el servicio de administración de cartera o de asesoría en inversiones con una misma entidad que el Aportante; y/o (vi) los fondos mutuos y/o fondos de inversión administrados por una misma Administradora General de Fondos y/o (vii) los Fondos de Pensiones administrados por una misma Administradora de Fondos de Pensiones.

Remuneración fija mensual según la Serie de Cuotas:

Serie P-CLP: Hasta un 0,595% (IVA Incluido) del valor del patrimonio de la Serie del Fondo.

Serie P-USD: Hasta un 0,595% (IVA Incluido) del valor del patrimonio de la Serie del Fondo.

Serie R: Hasta un 1,785% (IVA Incluido) del valor del patrimonio de la Serie del Fondo.

Serie B: Hasta un 1,19% (IVA Incluido) del valor del patrimonio de la Serie del Fondo.

Serie I: Hasta un 0,952% (IVA Incluido) del valor del patrimonio de la Serie del Fondo.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 30 – Partes relacionadas (continuación)

a) Remuneración por administración (Artículo N°9 Ley N°20.712) (continuación)

Series de Cuotas (continuación):

Serie X: Hasta un 0,00% (IVA Incluido) del valor del patrimonio de la Serie del Fondo.

Al 30 de junio del 2021, el Fondo ha provisionado remuneración por administración M\$ 14.426.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 30 de junio de 2021:

Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el Año	Número de cuotas rescatadas en el Año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionista de la sociedad administradora	100	-	-	100	1.053	0,01
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Gerente General de la Soc. Adm.	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2020:

Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el Año	Número de cuotas rescatadas en el Año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionista de la sociedad administradora	-	100	-	100	1.022	0,03
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Gerente General de la Soc. Adm.	-	-	-	-	-	-

Accionista de la Sociedad Administradora corresponde a Inversiones Excel Capital Chile SpA.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 31 – Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo 12° Ley N° 20.712)

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de seguros	HDI Seguros	Banco de Chile	10.000	10/01/2021 hasta 10/01/2022

Nota 32 – Remuneración del comité de vigilancia

Al 30 de junio del 2021, los conceptos por gastos por remuneración del comité de vigilancia son:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre M\$	Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$	Monto Acumulado Ejercicio Anterior M\$
Comité de vigilancia	4.373	4.373	1.616
Total	4.373	4.373	1.616

Nota 33 – Honorarios por custodia y administración

Al 30 de junio del 2021, los conceptos por gastos por custodia son:

2021

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre M\$	Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$	Monto Acumulado Ejercicio Anterior M\$
Custodia	372	501	171
Administración	-	-	-
Total	372	501	171

Nota 34 – Otros gastos de operación

Al 30 de junio del 2021, los conceptos por otros gastos:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre M\$	Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$	Monto Acumulado Ejercicio Anterior M\$
Asesorías legales	4.143	4.143	-
Registro partícipe	1.751	2.496	1.602
Auditorías	2.793	3.278	1.445
Otros gastos	497	732	225
Comité de Vigilancia	(428)	-	1.616
Total	8.738	10.649	4.888
% sobre el activo del Fondo	0,057	0,069	0,140

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 35 – Información estadística

Al 30 de junio del 2021, la información estadística es la siguiente:

Serie B				
Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio M\$	Nº Aportantes
Enero	10,290.0072	10,290.0072	3,502,039	7
Febrero	10,339.3253	10,339.3253	3,518,824	7
Marzo	10,367.7035	10,367.7035	6,574,047	13
Abril	10,414.5782	10,414.5782	10,115,826	13
Mayo	10,482.1197	10,482.1197	12,187,047	13
Junio	10,531.7057	10,531.7057	15,087,575	13

Serie R				
Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio M\$	Nº Aportantes
Enero	10,149.2662	10,149.2662	8,079	1
Febrero	10,193.2518	10,193.2518	8,114	1
Marzo	10,216.0650	10,216.0650	188,129	3
Abril	10,257.2365	10,257.2365	203,934	3
Mayo	10,318.5417	10,318.5417	214,698	3
Junio	10,362.2846	10,362.2846	215,608	3

Al 31 de diciembre del 2020, la información estadística es la siguiente:

Serie B				
Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio M\$	Nº Aportantes
Septiembre	10.001,5345	10.001,5345	751.115	5
Octubre	10.080,0723	10.080,0723	2.243.390	7
Noviembre	10.163,8934	10.163,8934	2.262.045	7
Diciembre	10.220,6753	10.220,6753	3.478.443	7

Serie R				
Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio M\$	Nº Aportantes
Noviembre	10.031,5774	10.031,5774	7.985	1
Diciembre	10.085,9796	10.085,9796	8.028	1

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020

Nota 36 – Sanciones

Al 30 de junio del 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Nota 37 – Hechos posteriores

Entre el 01 de julio de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

ANEXO I

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

AL 30 DE JUNIO DE 2021 y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	30-06-2021		% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional M\$	Extranjero M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-
Acciones internacionales	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	15.264.102	-	99,6276
Títulos de deuda no registrados	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-
Totales	15.264.102	-	99,6276

Descripción	31-12-2020		% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional M\$	Extranjero M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-
Acciones internacionales	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	3.478.120	-	99,6589
Títulos de deuda no registrados	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-
Totales	3.478.120	-	99,6589

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del fondo, sin decimales.
Porcentajes con cuatro decimales.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

ANEXO I

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO DE 2021

B) ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADO Y REALIZADO

	Del 01-01-2021 al 30-06-2021 M\$
ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS	
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	41.230
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	21.716
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores	-
Dividendos percibidos	19.514
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	253.267
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	253.267
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(61.803)
Gastos Financieros	-
Comisión de la sociedad administradora	(46.280)
Remuneración del comité de vigilancia	(4.373)
Gastos operacionales de cargo del fondo	-
Otros gastos	(11.150)
Diferencias de cambio	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	232.694

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del fondo. sin decimales.

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

ANEXO I

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO DE 2021

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

	Del 01-01-2021 al 30-06-2021 M\$
ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(20.537)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	41.230
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(61.803)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(20.573)

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del fondo, sin decimales.